



“Panorámica actual de la investigación social y cultural sobre el consumo del alcohol y el alcoholismo en México.”

Dr. Luis Alfonso Berruecos Villalobos

MEXICO

En México se consume alcohol tanto de manera regular y responsable como en exceso, pero muchos individuos han caído ya desafortunadamente en la enfermedad llamada alcoholismo. En México, la investigación científica sobre los patrones de consumo, el consumo abusivo del alcohol y el alcoholismo es en realidad muy reciente, aún cuando el exceso en el consumo y la propia enfermedad señalada constituyen, sin duda alguna, graves problemas de salud pública en casi todos los países del mundo. Lo anterior se agrava en aquellos donde sus efectos se conjugan con graves retrasos en lo económico y social: ése es el caso de nuestro país donde se calcula que en la actualidad, sin considerar los daños provocados por el consumo excesivo, existen cerca de 9 millones de personas inválidas por el alcoholismo, afectando seriamente a casi la mitad de la población total en razón de que el promedio actual de miembros por familia es de 5 personas (Berruecos, 1988).

Panorama Epidemiológico.

En nuestro país el alcoholismo representa el 11.3% de la carga total de enfermedades. (Belsasso, s/f). Así, 49 por ciento de los suicidios y 38 por ciento de los homicidios en el país se cometen bajo los efectos de las bebidas alcohólicas, además de que 38 por ciento de los casos de lesiones ocurren como resultado del consumo excesivo de bebidas embriagantes, particularmente entre jóvenes de 15 y 25 años de edad, etapa de la vida en la que los accidentes ocupan la primera causa de mortalidad. (Galán, 2001: 37). Conviene destacar que más del 13% de la población presenta síndrome de dependencia al alcohol, esto es, 12.5 por ciento de hombres y 0.6 de mujeres entre 18 y 65 años de edad. Los jóvenes entre 15 y 19 años de edad, sufren accidentes automovilísticos relacionados con el alcohol que constituyen la primera causa de defunción concentrando el 15% de las muertes, los homicidios el 14.6% y los suicidios el 6% de los fallecimientos. (Rosovsky, 2001: 49).

En la ciudad de México, al menos 700 mil menores de edad tienen problemas por consumo excesivo de alcohol y esta enfermedad se localiza en el cuarto lugar de las diez principales causas generadoras de discapacidad. Por otra parte, el 70 por ciento de los accidentes, 60 por ciento de los traumatismos causados en los mismos, 80 por ciento de los divorcios y 60 por ciento de los suicidios están vinculados con el alcoholismo. Se calcula que aproximadamente dos millones 600 mil personas entre los 12 y los 45 años de edad, no tienen acceso a tratamiento para el abuso o dependencia al alcohol y que el 64 por ciento de los homicidios están relacionados con el alcoholismo. Existen en México 12 mil grupos de alcohólicos anónimos y cerca de 1,500 de los llamados “anexos” para desintoxicación bajo reclusión temporal.

Las mujeres bebedoras.

Según estudios del Instituto Nacional de Psiquiatría, 9 por ciento de las mujeres entre los 18 y los 65 años en zonas urbanas beben 5 copas o más en cada consumo y el 1% de ellas son dependientes al alcohol. Se calcula que el 10 por ciento de las bebidas alcohólicas que se venden en México es consumido por mujeres sobre todo en las ciudades y que 32 millones de mexicanos -esto es, una tercera parte de la población nacional-, son bebedores regulares. En cuanto a las mujeres, las mayores de 60 años de edad son el grupo más afectado y usualmente se trata de población que empezó a beber en la juventud y continúa haciéndolo ahora, lo cual se asocia a cambios importantes en la percepción hacia el alcohol y con cambios de roles, mayor disponibilidad de recursos económicos y acceso al empleo. Las normas socioculturales marcan diferencias en la conducta por sexo ya que ellas son más vulnerables al rechazo. La mujer abandona con menos frecuencia al varón alcohólico aún cuando la dependencia es muy similar en cuanto a su

sintomatología. En resumen, las mujeres actualmente beben a la par que los hombres lo que las pone en desventaja en cuanto a los riesgos a su salud y dado que cuentan con más grasa corporal, ello impide que el alcohol se pueda diluir por lo cual son más vulnerables, además de que los niveles hormonales relacionados con los ciclos menstruales, el embarazo y la menopausia, así como el hecho de tener una menor proporción de agua en el cuerpo femenino, se relacionan con niveles más altos de intoxicación con menores dosis de alcohol. (Medina-Mora, 2001: 5B).

Antecedentes.

Aún cuando existen reportes de estudios médicos enfocados a los efectos del consumo en el organismo humano y que datan de finales del siglo XIX, la investigación psicosocial y cultural sobre este problema se remonta apenas a los años setenta con el surgimiento del actual Instituto Nacional de Psiquiatría y su División de Investigaciones Epidemiológicas y Sociales, que es la que más estudios ha hecho en la materia.

A pesar de lo anterior, desafortunadamente prevalece en el ámbito científico el enfoque médico (sanitarista, epidemiológico y clínico) en detrimento de los estudios de corte social, psicológico y cultural, a lo que habría que agregar que existen innumerables estudios hechos en zonas urbanas y no en el campo aún cuando la población rural en México es aún alta. Ello afecta particularmente el conocimiento que se tiene por ejemplo, de lo que ocurre en las comunidades indígenas donde la pobreza y la marginación acentúan los efectos del consumo (Berruecos, 1989). Cabe mencionar que en la actualidad, esta población indígena asciende a cerca de 16 millones de habitantes, hablantes de 64 lenguas diferentes. Este complejo mosaico cultural impone tareas urgentes, creativas y que no pueden ya postergarse, sobre todo en los albores de un nuevo siglo, por lo cual en el presente trabajo, se plantean las fortalezas y debilidades de la investigación psicosocial y cultural acerca del consumo del alcohol y del alcoholismo así como el poco interés científico por lo que sucede en el medio rural y se analizan las causas de la no inclusión en las políticas públicas de alternativas para afrontar los retos al porvenir en este mundo rural en cuanto al consumo excesivo y el alcoholismo. El problema.

De todos es sabido que el alcoholismo es la última fase de un proceso que inicia con el consumo ocasional o experimental pasando por el consumo moderado (López, 2000) y que puede derivar en el consumo excesivo. Este fenómeno es casi tan antiguo como el hombre mismo y la preocupación por entenderlo y contender sus efectos, también existe desde hace mucho tiempo.

Sin embargo y a pesar de ello, no fue sino hasta mediados del siglo XIX que un investigador inglés se atrevió por primera vez a considerar al alcoholismo como una enfermedad (Velasco, 1980 y 1997). Una vez aceptado ello, automáticamente los médicos decidieron que por esa razón, la enfermedad del alcoholismo era uno de sus objetos de estudio. No fue sino hasta mediados del siglo XX, casi 100 años después, cuando en una reunión internacional de la Organización Mundial de la Salud, se reconoció que esta enfermedad tenía que ver con problemas de índole psicológica del individuo que consumía en exceso, por lo cual se abrió por fin la puerta a los "investigadores de la mente" (Barr, 1999). Sin embargo, años más tarde, también se decidió que era una enfermedad no solo psicológica sino también social por lo cual, casi a finales de la década de los sesenta, aparecen por primera vez los estudios sociales y culturales acerca del consumo del alcohol (Medina-Mora, 1988, Berruecos, 1988).

México no tardó tanto en llegar a esta nueva meta del organismo internacional debido a que a principios de los setenta, como se mencionó, surgió el Instituto Nacional de Psiquiatría que desde entonces dedica parte de su esfuerzo a esta tarea.

De entonces a la fecha, se han hecho varias encuestas nacionales de adicciones a partir de 1988 (SSA, 1990) entre las cuales desde luego se incluye al alcohol, la principal droga de consumo en México: desafortunadamente, la mayoría de ellas tienen un enfoque más bien urbano que rural. También existen varios estudios en población infantil, adolescente, escolar y universitaria y de la tercera edad (Berruecos, 2000) pero de nuevo, casi todos ellos fueron desarrollados en grandes urbes. Por tanto, no sabemos exactamente cuál es la dimensión del problema en las zonas rurales o indígenas donde sus efectos devastadores son aún mayores debido a la marginación y pobreza en la que se encuentran sumidas desde la conquista (Berruecos, 1989). [2]

En un estudio que hicimos acerca de la legislación emitida en materia de bebidas alcohólicas desde el porfiriato hasta el sexenio de Miguel de la Madrid, comprobamos que existen innumerables acuerdos, decretos, normas y reglamentos enfocados básicamente a la oferta, es decir, a la aprobación de permisos para la venta, circulación, distribución y consumo de bebidas alcohólicas en detrimento de legislación en torno a la demanda, la prevención y la educación (Berruecos, 2001). La única acción oficial importante en los últimos años, es la creación del Consejo Nacional contra las Adicciones que actualmente funciona con poca capacidad ejecutiva, escaso presupuesto y personal

y que debe atender no sólo la adicción al alcohol, que es el principal problema de drogas en México, sino a otras enfermedades provocadas por el consumo excesivo.

Desde que surgió la enfermedad del SIDA, los pocos recursos en materia de salud se han desviado a atender y no necesariamente en su totalidad, este padecimiento, restando importancia a problemas como el consumo del alcohol.

Pocas son las campañas oficiales en materia de educación y prevención aún cuando se han hecho algunos esfuerzos por parte de las autoridades educativas y de salud que desdichadamente no se han traducido aún en cifras que demuestren la reducción del problema. Por ello, nos atrevemos a decir que hay una ausencia importante de políticas públicas en la materia y ello sobretodo resalta en el caso de las comunidades rurales o indígenas en donde ni hay investigación, ni mucho menos programas de educación o prevención.

En razón de lo anterior, no sería temerario afirmar que no existen en México políticas públicas para la atención de problemas derivados del consumo excesivo de alcohol y el alcoholismo en poblaciones rurales o indígenas y que lo que se ha planeado para otras poblaciones, no es suficiente. Cabe señalar también que desde hace muchos años, el alcohol es no sólo uno, sino el instrumento ideal para el endeudamiento de los trabajadores y jornaleros agrícolas, en su mayoría de origen rural o indígena a quienes se les paga con alcohol parte de su salario y se les endeuda de por vida.

Si el alcohol forma parte importante de los ciclos de vida que se inician con el pedimento de la novia hasta el nacimiento del hijo y su paso por los diferentes procesos (Rivera Cruces, 2001 y García Salgado, 2001) y momentos sociales; si el alcohol es parte de las tradiciones y costumbres de los pueblos desde tiempos ancestrales (Vargas Guadarrama, 1999 y Medina-Mora, 1999) y si también es uno de los negocios más importantes que existen en México como en muchos países, cabe preguntarse por qué no existen en México políticas públicas integrales como sí las hay en otros países desarrollados, que atiendan el problema de la demanda, es decir, de los usuarios afectados por este consumo.

Acciones a futuro.

Si se diseñaran nuevas políticas públicas en la materia, varias serían entonces las tareas que corresponderían tanto al gobierno como a la sociedad civil y ellas pueden concentrarse en cuatro acciones que no pueden posponerse más, si es que de verdad se quiere atender el problema: En primer término, sería muy importante que se destinen más recursos a la investigación -pero no sólo de corte clínico o biomédico- acerca de los patrones de consumo por población y que se dediquen más esfuerzos al entorno rural e indígena del cual poco conocemos (Medina-Mora, 1994 y Berruecos, 1994).

En segundo lugar, sería muy importante también destinar esfuerzos a la capacitación de personal que atienda el problema y lo sepa investigar: el asunto de las adicciones es un tema muy complejo que requiere no sólo de una buena capacidad investigativa sino también, de conocimientos amplios del problema, lo cual lleva tiempo. Por otra parte, son contados los especialistas serios que conocen realmente qué son las adicciones y en particular, el alcohol y como funciona en el organismo, los efectos que provoca y cómo debe atenderse a un paciente que presenta síntomas de la enfermedad. Sería interesante revisar los planes y programas de estudio de las múltiples escuelas y facultades de medicina y otras áreas de la salud e incluso de las ciencias sociales que existen en el país, por ejemplo, para poder así constatar que la información que se les proporciona a los estudiantes es muy pobre y deficiente. A lo anterior habría que añadir al ancestral problema de la falta de capacitación en materia de investigación de los estudiantes universitarios, lo cual se constata con su primera aproximación a esta tarea que es la elaboración de la tesis de grado, razón por la cual muchos alumnos no terminan con su proceso educativo. Existen en México cerca de dos mil psiquiatras de los cuales solamente 11 son miembros de la Academia Nacional de Medicina y no más de 50 están capacitados para atender problemas de adicciones para una población de 100 millones de personas, de las cuales 9 millones son adictos y más de 30 millones consumidores habituales, lo cual refleja la urgencia de formación de recursos humanos en este campo. (Belsasso, s/f).

La prevención, que constituye sin duda alguna la herramienta más barata, la de mayor alcance y de mejores resultados, no se ha implementado en nuestro país más que por grupos aislados con buenas intenciones pero quizá sin el conocimiento científico necesario. Las campañas preventivas deben hacerse a varios niveles, en diferentes momentos y escenarios, con contenidos variados y acordes a la población a la que se destinarán y, sobre todo, con programas de seguimiento y evaluación que midan los resultados positivos y negativos de las mismas y desde luego, de manera coordinada (CESAAL, 1991, Narro, 1994 y Tapia, 1994). Actualmente existen diversos modelos preventivos (Para vivir sin drogas del CIJ; Chimalli -INEPAR-, PEPCA de la SEP y Construye tu vida

sin adicciones -SSA-) y desde 1986, el CONADIC coordina esfuerzos para la prevención y combate de los problemas de salud causados por las adicciones y el Instituto Mexicano de la Juventud tiene desde hace 12 años un programa denominado PREVEA (Programa Nacional Juvenil para la prevención de las adicciones (Conadic Informa, Boletín Especial, Junio 2001).

Por último, están la rehabilitación y el tratamiento de aquellos que desafortunadamente han contraído la enfermedad, tarea nada fácil si miramos las estadísticas pobres de recuperación que se logran a pesar de los variados tratamientos que existen. Desafortunadamente, también abundan los que dicen tener en sus manos el tratamiento ideal y a veces hasta mágico, muchas de las veces nada científico, y que se basa en creencias, tradiciones, modas y mercadotecnia aprovechando la necesidad del familiar del paciente de recurrir a lo que sea con tal de aliviar al enfermo. Es verdaderamente sorprendente ver la cantidad de personas que anuncian sus servicios como terapeutas o especialistas y que en realidad no tienen la capacitación para ello. Lo anterior quizá existe como una respuesta de la sociedad ante la ausencia de programas oficiales de tratamiento y rehabilitación que son inexistentes en el sector salud lo cual implica que un enfermo de alcoholismo, si no cuenta con los recursos necesarios para su atención, seguramente caerá en situaciones como las descritas.

Para contender con esta situación, se anunció el pasado mes de junio que se pondrá en marcha un Programa contra el alcoholismo y el abuso de bebidas alcohólicas en el que participarán expertos e instituciones especializadas. El Instituto Mexicano del Seguro Social y la Facultad de Psicología de la UNAM, instalarán 50 clínicas de atención a bebedores excesivos en todo el país; el ISSSTE iniciará próximamente un programa en el desarrollo de estrategias para combatir las adicciones entre las cuales se encuentra el alcoholismo en todas las dependencias gubernamentales y los Centros de Integración Juvenil atienden actualmente en sus 75 unidades operativas a usuarios con problemas relacionados. Próximamente se impondrá una Norma Oficial Mexicana para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones a fin de incrementar la calidad en la prestación de los servicios. En tanto, el Consejo Nacional contra las Adicciones atiende un promedio diario de 750 llamadas a través de sus servicios de orientación telefónica (Galán, 2001: 37).

A pesar de las normas oficiales vigentes (Meljem Moctezuma, 2000), como la publicada el 15 de septiembre de 2000 (Norma Oficial Mexicana para la prevención, tratamiento y control de las adicciones) con el objeto de establecer los criterios mínimos de calidad para la atención de estos problemas, continúan existiendo centros de tratamiento, rehabilitación y atención que no cuentan con personal capacitado ni mucho menos especializado (Nava Hernández, 2000) y que no son controladas por autoridad alguna. Lo mismo sucede en materia educativa en donde observamos que abundan también los programas, cursos y diplomados, la mayoría de ellos sin el aval universitario, de pobre calidad y con una duración tan corta que es imposible cubrir siquiera lo mínimo indispensable que cualquiera debe conocer sobre el asunto, la mayoría de las veces impartidos por personas que no tienen la capacidad para hacerlo.

La verdad de las cosas es que los diversos gobiernos se han desentendido en gran parte del problema al no proveer mayores recursos para la investigación, al no supervisar los centros de atención o los programas que se imparten y al no tomar medidas más drásticas para que se cumplan las leyes, por ejemplo, en materia de control sanitario, publicidad de bebidas alcohólicas, en la proliferación de centros y puntos de venta, sus horarios y las múltiples ofertas que constante e impunemente se lanzan por doquier para promover el consumo excesivo.

Si el alcohol llegó para quedarse y así ha sido por miles de años y por lo visto seguirá siendo, si las campañas abstencionistas han fracasado y si el problema sigue creciendo pues crecen no sólo la población sino consecuentemente la producción y el consumo, es hora ya de que el gobierno actual y la sociedad hagan conciencia de los graves daños que causa a la propia sociedad tanto el consumo excesivo como el alcoholismo y se tomen las medidas adecuadas.

En muchos otros países se ha decidido, por ejemplo, subir la edad límite para la venta de alcohol; en otras, las restricciones de venta son mucho mayores al igual que en relación con la publicidad; en otros mas, los castigos por conducir en estado de ebriedad son realmente altos y se cumplen y existen lugares donde no se otorgan permisos para la producción mas allá de las expectativas que su venta puede ocasionar, por lo cual hay controles más estrictos y con esas y otras medidas, se ha logrado abatir un poco el problema.

Por otra parte, en países desarrollados existen grandes centros interdisciplinarios de investigación, revistas científicas, eventos internacionales académicos de diversa índole y de alto nivel, que estudian el problema, legisladores concientes de las reformas legales que deben hacerse, para lo cual consultan a los expertos y, sobre todo, recursos del Estado para la atención de los enfermos: poco de ello sucede en México y si se dan algunas acciones, generalmente son de manera aislada, sin coordinación y con pocos resultados efectivos.

Cabría entonces preguntarse si de verdad hay voluntad política para atender este problema de magnitudes insospechadas y que afecta a toda la sociedad. Varios son los planes y programas que se han propuesto al cambio de diversos gobiernos, lo mismo que campañas sin resultados concretos que gastan más en su propia publicidad que en la atención del problema; se hacen apologías y se dedican días al problema del tabaco o de otras drogas, se instrumentan congresos de toda índole, los investigadores publican algunos resultados con los magros recursos con los que cuentan para su tarea, pero a la par, continúan los actos de violencia intra familiar, los accidentes de trabajo, los suicidios, homicidios, pérdidas económicas mayores y todo tipo de situaciones que podrían, si no eliminarse completamente, cuando menos abatirse o prevenirse de alguna forma si existiera conciencia del problema en las autoridades, voluntad de acción y modificación de leyes obsoletas o que no se aplican.

Afortunadamente ya existe el proyecto de un Programa contra el alcoholismo y el abuso del alcohol cuyas metas van hasta el año 2006 y que se basa en la experiencia de los últimos 25 años de evaluaciones de políticas y estrategias diversas que han surgido sobre todo a partir de la promulgación de la Ley General de Salud de 1984, y que pretende disminuir los efectos negativos del consumo irresponsable. Este proyecto señala que además del daño económico a la sociedad, el alcoholismo se asocia a cuatro de las principales causas de mortalidad como lo son los accidentes, la cirrosis hepática, los homicidios y los daños autoinflingidos, por lo cual se requiere de coordinar las acciones necesarias, formación y capacitación de personal para la prevención y la investigación, la participación de la sociedad en general y la revisión de la legislación existente en cuanto a la producción, distribución y venta de alcohol así como la creación de centros de tratamiento y rehabilitación, la regulación de la publicidad y la evaluación permanente de programas. (Velasco, 2001).

Mientras no se dediquen mayores esfuerzos, recursos y atención al problema del consumo excesivo y del alcoholismo para conocer su magnitud y los mejores caminos para atacarlo, tendremos que seguir conteniendo con los devastadores efectos en la sociedad que esta enfermedad trae consigo.

BIBLIOGRAFÍA

- Barr, Andrew: Drink: A Social History of America. New York: Carroll and Graf Publishers, Inc., 1999: 466pp.
- Belsasso, Guido: "Estrategias del Programa de Salud Mental". En: Conadic Informa, Boletín Especial s/f.
- Berruecos Villalobos, Luis A. "El alcoholismo en México: situación actual y perspectivas". En: Alcoholismo: Visión Integral. Rafael Velasco Fernández, (Ed.). México: Trillas, S.A., 1988: 74-92
- Berruecos, Luis: "Aspectos culturales del consumo de alcohol en México". En: Alcohol Consumption among Mexicans and Mexican-Americans: A Binational perspective. University of California at Los Angeles (UCLA): Spanish Speaking Mental Health Research Center, California, (Ed. by Jean Gilbert), 1988: 85-102
- Berruecos Villalobos, Luis: "El consumo del alcohol en algunos grupos indígenas de México". En: Bernal S., Víctor M. et al.: El Alcoholismo en México: Negocio y Manipulación. México: Editorial Nuestro Tiempo: 1989, 3ª. ed. 136-177
- Berruecos Villalobos, Luis et. al.: Curso Básico sobre Adicciones. México: Fundación Ama la Vida, A.C., Centro contra las Adicciones, 1994: 303pp.
- Berruecos Villalobos, Luis: "Aspectos antropogerontológicos del consumo del alcohol". En: Cuadernos FISAC, (Fundación de Investigaciones Sociales, A.C., Cd. de México): junio 2000, Año 1, Vol. 1 No.006: 19-30
- Berruecos Villalobos, Luis: "Alcohol y Sociedad en el México Contemporáneo". Tesis para la obtención del grado de Doctor en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. (en proceso).
- Centro de Estudios sobre Alcohol y Alcoholismo (CESAAL): Las bebidas alcohólicas y la salud: Curso para padres de familia y educadores. México: Trillas, S.A., 1991 (3ª. edición). 134pp.
- Conadic Informa, Boletín Especial, Junio 2001.
- García Salgado, Roberto: "La actitud de los jóvenes ante el consumo del alcohol". En: Cuadernos FISAC, (Fundación de Investigaciones Sociales, A.C., Cd. de México): Mayo 2001, Año 2, Vol. 1, No.009: 47-54
- Galán, José: La Jornada, sab. 9 de junio de 2001, p.37.
- López Cervantes, Malaquías: "Riesgos y beneficios del consumo de bebidas con alcohol: un enfoque de salud pública". En: Cuadernos FISAC, (Fundación de Investigaciones Sociales, A.C., Cd. de México): Octubre 2000, Año 1, Vol. 1, No.008: 41-49
- Medina-Mora, María Elena et al.: "Patrones de consumo de alcohol en México". En: Alcohol Consumption among Mexicans and Mexican-Americans: A Binational perspective. University of California at Los Angeles (UCLA): Spanish Speaking Mental Health Research Center, California, (Ed. by Jean Gilbert), 1988: 27-52
- Medina Mora, María Elena: "Las adicciones: su situación actual". En: Berruecos Villalobos, Luis et al.: Curso Básico sobre Adicciones. México: Fundación Ama la Vida, A.C., Centro contra las Adicciones. 1994: 9-52
- Medina-Mora Icaza, María Elena: "Patrones de consumo de pulque en la zona centro del país". En: Cuadernos FISAC, (Fundación de Investigaciones Sociales, A.C., Cd. de México): Noviembre 1999, Año 1, No.2: 21-28
- Medina-Mora, María Elena: Reforma, dgo. 26 de agosto 2001: 5B.
- Meljem Moctezuma, José: "Regulación sanitaria de bebidas con contenido alcohólico". En: Cuadernos FISAC, (Fundación de Investigaciones Sociales, A.C., Cd. de México): Febrero 2000, Año 1, No.4: 33-40
- Narro Robles, José et al.: "Consecuencias comunitarias del consumo de alcohol". En: Tapia Conyer, Roberto (Ed).1994. Las adicciones: dimensión, impacto y perspectivas. México: Manual Moderno, 1994: 229-244

Nava Hernández, Rodolfo: "Formación profesional en Medicina Laboral y atención del consumo, el abuso y la dependencia al alcohol". En: Cuadernos FISAC, (Fundación de Investigaciones Sociales, A.C., Cd. de México): Agosto 2000, Año 1, Vol. 1 No.007: 49-56

Rivera Cruces, Ismael: "Hábitos y prácticas de consumo de alcohol de los jóvenes en bares y discotecas del país". En: Cuadernos FISAC, (Fundación de Investigaciones Sociales, A.C., Cd. de México): Mayo 2001, Año 2, Vol. 1, No.009: 35-46

Secretaría de Salud: Encuesta Nacional de Adicciones. Sistema Nacional de Encuestas de Salud: Alcohol. México, 1990: 358pp.

Rosovsky, Haydée, La Jornada, 3 de septiembre de 2001: 49.

Tapia Conyer, Roberto (Ed).1994. Las adicciones: dimensión, impacto y perspectivas. México: Manual Moderno, 1994: 327pp.

Vargas Guadarrama, Luis Alberto: "El pulque en la cultura de los pueblos indígenas". En: Cuadernos FISAC, (Fundación de Investigaciones Sociales, A.C., Cd. de México): Noviembre 1999, Año 1, No.2: 11-20

Velasco Fernández, Rafael: Salud Mental, Enfermedad Mental y Alcoholismo. México: Trillas, S.A., 1980: 130pp.

Velasco Fernández Rafael: Las Adicciones: Manual para Maestros y Padres. México: Trillas, 1997, 281pp.

Velasco Fernández, Rafael: "Programa contra el alcoholismo y el abuso del alcohol 2001-2006". Documento Interno: mayo 2001.

FUENTE: *Quest For Quality/Alcohol/ México*
<http://www.q4q.nl/alcohol/mexicoalcoholsp.htm>

